

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA	PACTO DE AULA POR ASIGNATURA <u>LENGUA CASTELLANA</u>			Código: GM – F- A.D.P - 001
				Versión: 01
				Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN						
GRADO:	AÑO	2025	GRADO	SEXTO	CURSOS	6-07
SEGUNDO PERIODO	Inicia	31 DE MARZO de 2025		Finaliza	06 DE JUNIO de 2025	
Acumulativos	Desde	26 DE MAYO DE 2025		Hasta	30 DE MAYO de 2025	
Cierre de notas		9 DE JUNIO DEL 2025				
Reclamaciones	Desde	10 DE JUNIO 2025		Hasta		

CURSO: SEXTO PERIODO: SEGUNDO ASIGANTURA: LENGUA CASTELLANA DOCENTE: JESÚS ALVARO CARVAJAL NIÑO.

ESTRUCTURA DEL PACTO DE ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA	
EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA	Texto literario: ANUNCIO PUBLICITARIO
ASPECTOS ACADEMICOS	
DESEMPEÑO ACADÉMICO	La evaluación posibilita que los estudiantes tomen consciencia de los aprendizajes logrados y asuman mayores niveles de responsabilidad frente a los avances alcanzados. Se enfoca más en los procesos que en los resultados. La escala de valoración institucional está dada en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales: DESEMPEÑO SUPERIOR: 9.5 – 10.0 DESEMPEÑO ALTO: 8.5 – 9.4 DESEMPEÑO BÁSICO: 7.0 – 8.4 DESEMPEÑO BAJO: 1.0 – 6.9
CRITERIO DE EVALUACION -JUICIO VALORATIVO	En cada uno de los cuatro periodos los procesos de aprendizaje tendrán la siguiente valoración: <u>LOGROS COGNITIVOS:</u> 100 % A. Proceso PLAN LECTOR 20% 1. EL VIAJE DE PARVANA. EDIT CASTILLO. SUSTENTACIÓN: 30 ABRIL 2025 2. LA LUNA DEL BANDIDO SUSTENTACIÓN: MAYO 30 2025. <u>B. EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL</u> <u>REALIZAR UN ANUNCIO PUBLICITARIO.</u>10% PRESENTAR UN TALENTO “BAILE, CANTO, POESIA, MONOLOGO, TEATRO, COMEDI, TRAGICOMEDIA, CHISTES, TROVAS, COPLAS. ETC.10% TALLERES DE LECTURA CRÍTICA (1 HORA SEMANAL) 20% C. EVALUACIÓN ACUMULATIVA TIPO SABER 20% <u>LOGROS PROCEDIMENTALES:</u> 20 % + Tareas, Investigaciones, desarrollo de guías, Talleres de comprensión lectora, trabajo en clase, participación y cuaderno de apuntes. <u>LOGROS ACTITUDINALES:</u> 20% + Puntualidad, Participación e interés en la clase, Comportamiento y presentación personal.
REFERENTES CONCEPTUALES	Género narrativo: El cuento y los relatos La novela El verbo, tiempo, número y persona El enunciado y sus clases Sintagma nominal y sintagma verbal. Signos de puntuación Uso de s y c Texto: Anuncios publicitarios Normas APA Texto informativo: Definición, estructura, características, clases Estrategia EEf: Hábitos financieros
INDICADORES DE LOGROS	- Reconoce los principales elementos literarios que caracterizan el cuento y la novela, como subgéneros narrativos. - Integra en sus producciones orales y escritas categorías gramaticales y sintagmas acordes a su propósito comunicativo. - Comprende la estructura, características y propósitos de un texto informativo. - Reconoce la importancia de practicar hábitos financieros responsables y los compara con la información que difunden los medios.

ASPECTOS DE NORMALIZACIÓN- Clima de Aula e Institucional	
Acuerdo 1	El estudiante Junto con su acudiente debe leer, y releer el Pacto de Aula por Asignatura del área que se establece como requerimiento para el trabajo pedagógico y de formación para la buena comprensión y cumplimiento del mismo.
Acuerdo 2	El trabajo es presencial, y se aplica el horario que se tiene establecido de clase para mayor organización del tiempo de los estudiantes, y de esta manera evitar la saturación de información (trabajos, previos, otros).
Acuerdo 3	Los recursos de trabajo son: un cuaderno cocido de 100 hojas rayado, una barra de colbón, lapiceros (rojo y negro) regla, lápiz, borrador, colores y tijeras punta roma, diccionario. Como material de apoyo se manejarán guías / talleres.
Acuerdo 4	Plan lector: se leerán 2 libros por Periodo y se llevará el control en un cuadro adjunto al pacto de asignatura con la información correspondiente al nombre del libro y las fechas de sustentación. La sustentación será escrita. También se podrá hacer la evaluación de forma oral, si el alumno lo prefiere previo acuerdo con el docente. NO SE ADMITEN FOTOCOPIAS DE LOS LIBROS.
Acuerdo 5	Cuando el estudiante falte a clase es deber del padre de familia y/o acudiente presentarse personalmente, con la excusa, tiene hasta dos días después de su regreso para ponerse al día en las actividades pendientes. Y entregar a tiempo todos los trabajos y demás tareas asignadas.
Acuerdo 6	Cumplir con la entrega de las actividades establecidas por el docente, dentro de las fechas límites establecidas, de acuerdo a lo definido en clase, si el estudiante sin justificación alguna entrega un día después de la fecha establecida, se calificará sobre 7.0.

Acuerdo 7	Realizar seguimiento a sus calificaciones en la plataforma y el cuaderno ya que cada actividad será sellada y calificada en clase y así poder hacer la respectiva reclamación cuando se considera pertinente.
Acuerdo 8	Tener en cuenta lo contemplado en la normatividad, haciendo uso del diálogo permanente para llegar a la concertación y a la conciliación, siguiendo siempre el conducto regular y el debido proceso.
Acuerdo 9	Las actividades de recuperación están programadas al inicio de cada periodo académico según horario establecido por coordinación académica, pasada esta fecha si el estudiante no la presenta continuara con la misma calificación que obtuvo en el periodo y pérdida de la asignatura y se hará su respectivo registro en el observador.
Acuerdo 10	El Padre de Familia y/o Acudiente debe respetar las siguientes Instancias para el derecho a la RECLAMACIÓN ya sea de aspecto académico o de normalización: 1. Docente del área o asignatura. 2. director de Grupo. 3. Coordinador académico.4. Consejo académico. 5. Rector. 6 consejo Directivo; hacer uso del horario de atención de los docentes a padres de familia (MIÉRCOLES 10: 20 am)
Acuerdo 11	Los costos del material de trabajo (impresiones) los asume cada estudiante y cancelaran terminando cada periodo.

JESÚS ALVARO CARVAJAL NIÑO

Docente Lengua Castellana

REPRESENTANTE

ESTUDIANTE.

ACUDIENTE.